



“La persona usuaria debe de formar a su asistente para que realice las cosas tal y como le gustan a ella, algo que no es nada estándar porque cada uno somos diferente”

Alberto Hernández

Persona usuaria de asistencia personal en Castilla-La Mancha

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

La vida independiente es un derecho que tenemos todos, tanto las personas con discapacidad como cualquier otro tipo de persona.

2. ¿Cómo ha conocido la Asistencia Personal?

Yo conocí la Asistencia Personal a través de la Ley de Dependencia, aunque cuando empezó estaba todo muy disperso.

3. ¿Cuánto tiempo lleva siendo persona usuaria de asistencia personal?

Desde el año 2009.

4. Antes de tener Asistencia Personal, ¿tenía otro servicio o prestación? Si la respuesta es sí:

- **¿Cuáles son las principales diferencias que ha experimentado con otras prestaciones o servicios?**

Yo antes de la Asistencia Personal lo único que conocía era la ayuda domicilio para ciertas actividades básicas como puede ser la del aseo y el ayudarte a sentarte a la silla de ruedas.

5. ¿Qué ha supuesto la AP en su vida?

Para mí, con la Asistencia Personal ha sido he conseguido ser muchísimo más independiente sin necesidad de tener que utilizar a la familia para ello.

6. ¿Ve alguna desventaja en la gestión de la AP? ¿Cuál?



La gestión de la Asistencia Personal tenía que estar mejor reglada laboralmente y así se podría tener muchas más ventajas para otros usuarios.

7. ¿Por dónde recibe AP? (por la ley de “dependencia”, de manera privada, por programas complementarios etc.)

A través de la Ley de Dependencia.

8. ¿Cuántas horas tiene asignadas?

20 horas semanales.

9. ¿Las considera suficientes para llevar a cabo su proyecto de vida independiente?

Pues la verdad que no lo considero totalmente suficiente. Se necesitarían más horas.

10. ¿Para qué utiliza el servicio de AP?

Para todo en general, desde el aseo personal, limpieza del hogar hasta transporte con mi vehículo, etc.

11. ¿Realiza copago para recibir el servicio? ¿Qué opina?

Yo sí que tengo que realizar copago para poder completar el sueldo de la persona asistente. Las ayudas que nos proporcionan no son suficientes para poder realizar una vida totalmente independiente.

12. ¿Cuántos AP trabajan para usted?

En este momento tengo tres asistentes personales.

13. ¿Cómo los ha buscado? ¿Ha tenido dificultades?

Pues los he buscado poniendo anuncios en distintos puntos de Internet. Y es bastante complicado poder encontrar a la persona.

14. En la relación con su AP, ¿qué aspectos destacaría como los más fáciles y más complicados de gestionar?

Aspectos fáciles hay pocos la verdad y difíciles, sobre todo, el tema de tener que cuadrar los horarios para realizar las actividades de la vida diaria por la falta de horas otorgadas para ello.

15. ¿Daría algún consejo para gestionar la relación con los AP?

Debería de estar gestionado y supervisado por entidades.

16. ¿Considera que los AP tienen que tener formación? ¿Por qué? Si es que sí ¿de qué tipo?

Claro que sí tiene que tener formación, en el ámbito sanitario también a la hora de saber reaccionar en una situación para poder remediarlo cuando el usuario no se puede como en primeros auxilios.

17. ¿Qué papel debe tener la persona usuaria en la formación de los AP?

La persona usuaria debe de formar a su asistente para que realicen las cosas tal y como le gustan a ella, y que no es nada estándar porque cada uno somos diferente.

18. ¿Qué mejoraría de su situación actual en relación con su AP? (nº horas, tipo de gestión etc.)

El número de horas es imprescindible para poder completar una jornada laboral de 24 horas, porque las personas de gran dependencia, como es mi caso, lo necesitamos y me encantaría que la gestión y el tema de contratación de los asistentes estuviera regulado por algún tipo de asociación o empresa gestora.

19. Si tuviera delante a los responsables políticos en esta materia, ¿qué les reclamaría? ¿Por qué?

Yo solamente les diría que se pongan en la piel de las personas que necesitamos ayuda para realizar el 90 % de las cosas básicas y que hicieran hincapié en que es un derecho el poder decidir dónde vives y para eso necesitamos la Asistencia Personal y por supuesto que revisen los presupuestos para este tipo de servicios.

20. ¿Y qué le pedirías a las entidades que están liderando la negociación sobre AP con la administración?



Yo les pediría a las entidades gestoras que defiendan a los usuarios hasta el final y que, en conjunto de todas las entidades gestoras, se hace más presión para pedir y negociar con la administración.

21. ¿Qué papel crees que está teniendo la administración autonómica en relación a la AP? ¿Y el Estado?

Yo considero que esto no debería de ser trasladado a las comunidades autónomas, sino que todos los españoles tenemos el mismo derecho a recibir el mismo servicio y tratamiento.

22. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?

No sé si se estarán respetando, pero seguro que hay muchísimas mejoras que se pueden hacer para el tema de las personas con algún tipo de discapacidad para poder realizar una integración plena en este tipo de sociedad, tanto a nivel de trabajo, estudios y, por supuesto, con el tema económico.